

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S. A. Central de Operaciones

Relación de titulares de los depósitos en metálico y cuentas corrientes que, conforme al Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Orden ministerial de 8 de junio de 1968, quedarán en presunción de abandono el próximo 31 de diciembre

Emilio Estrada Manchón; German Zamarró Sacristán; Francisco Gómez Maldonado; Anita Cobos Real; Jacinto Alonso Torcable; Tecnusa; Jen Claude Roy Gerard; Luis Trias de Bes; Adoración Vivas Escriche; Esperanza Lema Bouzas; José Manuel Lema Bouzas; Luis Vilaplana Garrigos; Miguel Ángel González Beranbe; «Maceda y Construcciones, Sociedad Anónima»; Dimas Pedro Luis González; Pedro Calderón Barros; Purificación Salvador; Carmen Sánchez Pizjuán Muñoz; Consuelo Nogués Carreras; Alejandro Gotor Calmarza; Emilia María Dueñas Felipe; «Cerámica Santa Emilia, Sociedad Anónima»; Jesús de la Fuente Guzmán; Santiago Manuel Urbano García; Felipe Rodilla García; Arlete de Jesús da Silva Galhanas Cavaco; Agostiño Moreno Albino; María Fátima Pires Ferreira; Francisc Silva; José Mauzinho Vasconcelos Almadamin; Luis Márquez Carballo; Matilde Núñez Delgado; María R. Mendes; Francisco Flores Menacho; José Domingo Gómez; Alfonso Domingo Ballesteros; María Josefa Cuenca Burgos; Alf Lorentz Oberck; Carmen González Esparcia; Mercedes Gallego Vilar; Rafael Hernández Fernández; Raoul Ravachey; Stephania Prils; «Manufacturas Juvenal, Sociedad Anónima»; «Tradematic-Madrid, Sociedad Anónima»; Josefina Bande Senra; Jorge Rosselló Lliteras; Jesús María Herranz Escobar; Proganasa; Pilar Barber Iniesta; Joaquín Falero de Lariz; Amparo Díaz de Tuesta Orive; Carlos Portales Cerrada; Adelaida Murcia Fernández; «Construcciones Rofont, Sociedad Limitada»; «Inmobiliaria Kale Mendi, Sociedad Anónima»; Pablo Mendizábal Saracha; Javier Elcoro Azpiazú; «Kalman, Sociedad Anónima»; John Martín Silverston; «Climasur, Sociedad Anónima»; «Anchisi y Compañía, Sociedad Anónima»; «Jorcam, Sociedad Anónima»; Froman Ottokat Freidrich; «Unión Ibérica del Corcho, Sociedad Anónima»; Emilia González Arévalo; Ramiro Jiménez Martín; «Calefacción y Termos, Sociedad Anónima»; Amable Pérez Domínguez; Santiago González González; Saturnino Goitia Olabarria; José R. Echavarrí; Grupo San Juan; Talleres Juan Fernández Guerrero; Ángel López Bodin; José Manuel Álvarez Alonso; M. Carmen García Pérez; Denise Raymonde Collett Bathe Rosse; Jean Clement Etienne Gardette; Adelia Alvira Rodríguez; Perfecto González Novoa; Cop. Pelotazale Sarriena; Valentín Díez San José; Jean Anne A. Dumoulin; José Murillo Jorge; Asociación Gran Vía; Comisión Explotadora Mina La Punta; Comisión Liq. H. de Dámaso Martínez; Testamentaria de D. Justo Elejalde Odriozola; María Dolores Galindez Arteta; Herederos de José Llanos Menchaca; Roy D. Jackson Jr; Mutua Patronal Caf. Hotel y Similares de Vizcaya; Luisa Nebreda Nebreda; Leonor Ribed Zarauz; Natalio Torres Ruiz; Rafael Francisco Urbarrena Barrecheguren; Manuel Odriozola Lasa; Leopoldo Arroyo Rodríguez; Consuelo Pagadigorria

Villanueva; Creativos de Publicidad; Modesto Aberasturi; Cecilio García Riol; M. Luisa Charramendieta Jáuregui; Zacarias Aransolo.

Madrid, 10 de diciembre de 2002.—Jesús Gómez Palacios, Director de Operaciones.—54.236.

CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

Emisión de cédulas hipotecarias: Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, con domicilio en León, Edificio Botines de Gaudí, plaza de San Marcelo, 5, emite cédulas hipotecarias, con la denominación «8.ª Emisión de Cédulas Hipotecarias, E/11.12.02», por importe de 60.000.000 de euros, en valores representados en anotaciones en cuenta en el Servicio de Compensación y Liquidación, de 1.000 euros nominales cada uno.

Suscripción: La fecha de emisión será el 11 de diciembre de 2002, a partir de la cual dará comienzo la colocación de los valores por el sistema de ventana abierta, hasta la total colocación de la emisión o, en todo caso, hasta el 17 de enero de 2003, quedando reducida la emisión y contraído su importe, de no haberse cubierto en su totalidad, al valor nominal y número de valores colocados en la citada fecha.

Precio de emisión: A la par, libre de gastos y comisiones para el suscriptor.

Número de Valores emitidos: 60.000, de 1.000 euros nominales cada uno.

Tipo de interés de la emisión: El tipo de interés nominal anual será variable según detalle: 3 por 100 desde el 11 de diciembre de 2002 hasta el 17 de enero de 2004; 3,10 por 100 desde el 17 de enero de 2004 hasta el 17 de enero de 2005, y 3,20 por 100 desde el 17 de enero de 2005 hasta el 17 de enero de 2006, pagadero por semestres vencidos, en 17 de enero y 17 de julio de cada año. El primer cupón se hará efectivo el 17 de enero de 2003. Los valores suscritos y desembolsados hasta la citada fecha percibirán parcialmente la parte correspondiente del cupón en función del tiempo transcurrido desde la fecha de desembolso hasta la fecha de vencimiento del cupón, según se expresa con más detalle en el folleto informativo de la emisión.

Los cupones restantes se harán efectivos según detalle:

Fechas	Importe unitario	Importe total
17-07-2003	15	900.000
17-01-2004	15	900.000
17-07-2004	15,50	930.000
17-01-2005	15,50	930.000
17-07-2005	16	960.000
17-01-2006	16	960.000

El pago de cupones será a través de las entidades adheridas al SCLV.

Retención a cuenta de impuestos: Los rendimientos de las Cédulas, a efectos del IRPF, estarán sujetos a la retención a cuenta de impuestos vigente en cada momento, actualmente tal retención está situada en el 18 por 100.

Al tratarse de una emisión representada en anotaciones en cuenta y negociarse en Mercado Secundario Oficial (AIAF), los rendimientos derivados de la transmisión o reembolso estarán exentos de retención.

Asimismo, los rendimientos de las Cédulas, a efectos del Impuesto de Sociedades, estarán exentos de retención al tratarse de una emisión representada en anotaciones en cuenta y negociarse en Mercado Secundario Oficial (AIAF).

Amortización: El reembolso se realizará a la par, libre de gastos y comisiones para el tenedor, es decir, por cada valor se abonarán 1.000 euros.

Amortización definitiva: La devolución del principal de las Cédulas Hipotecarias se realizará en un sólo pago el día 17 de enero del año 2006 y será única, no existiendo posibilidad, de forma voluntaria, por parte del emisor ni del suscriptor de amortizar anticipadamente, siempre y cuando no se incurra en la amortización anticipada desde el punto de vista legal.

Amortización anticipada desde el punto de vista legal: La entidad emisora procederá a este tipo de amortización según se refleja en el folleto informativo.

El lugar donde se procederá a la amortización de los valores será en las oficinas de la entidad emisora y se realizará a través de las entidades adheridas previa certificación de la posición neta de los valores anotados por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Garantías: Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, responderá del capital e intereses de las Cédulas Hipotecarias, con carácter universal, de acuerdo con la legislación vigente.

Admisión a negociación de los valores: Se solicitará su admisión a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija y la liquidación se llevará a cabo a través del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Potenciales suscriptores: La presente emisión está dirigida al público en general por lo que el colectivo de potenciales suscriptores no está limitado en manera alguna.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo reducido de emisión y un tríptico, ambos gratuitos, a disposición del público, en todas las Oficinas de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, que ha sido inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

León, 11 de diciembre de 2002.—Ángel Luis García Alonso, Director de Administración Financiera.—54.203.

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE JAÉN

XLIV Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración de la Caja Provincial de Ahorros de Jaén comunica a los señores Consejeros Generales convocados a la XLIV Asamblea general ordinaria, que se celebrará el martes 17 de diciembre de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas del mismo día, en segunda convocatoria (aunque la experiencia adquirida permite anticipar que se celebrará en segunda convocatoria), en la Sala de Conferencias de la Obra Social de la Caja (calle